ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 46/2016
CONTRATACION DIRECTA CD Nº 15/2016
"SERVICIO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN– AD REFERÉNDUM"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de julio de dos mil diez y seis, siendo las 08:10 Horas se reúnen para el acto de apertura de sobres del llamado para "**SERVICIO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN– AD REFERÉNDUM**" – ID 313.021, el C. P. Carlos Estiben Benítez - Director Interino de la U.O.C., quien preside el acto, también se encuentran presente: la Sra. Mirian Caballero - Funcionaria de la U.O.C., el Sr. Jorge Arguello, con C. I. Nº 4.332.688, representante de la firma FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., quienes firmaran el acta.-----

Primeramente se da lectura al listado de las Firmas que han presentado sus ofertas en tiempo y forma como lo establece el pliego de bases y condiciones:

- FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A (presenta un sobre original)
- COVA de Juan Rodríguez (presenta un sobre original)
- EMPORIO FERRETERÍA S.R.L (presenta un sobre original)

Seguidamente, realizadas las presentaciones pertinentes y a los efectos de dar cumplimiento a los recaudos meramente formales, se procede a la apertura de ofertas y a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas.----------

Ítems	Documentos que componen la Oferta	FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A	COVA de Juan Rodríguez	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L
1	TOTAL DE LA OFERTA	**142.300.000**	**138.600.000**	**163.455.550**
2	Constancia del SIPE	1.409.302	1.409.297	1.408.824
3	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	SI	SI	SI
4	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	SI	SI	SI
5	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	SIPE	SIPE	SIPE
6	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	SIPE	SIPE	SIPE
7	Declaración Jurada de Menor, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución Nº 941/2010.	SIPE	SIPE	SIPE

Terminado el presente acto previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 08:25 **Horas,** suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares y a un sólo efecto.----------

C.P. Carlos Estiben Benítez
Director Interino de la U.O.C.

Mirian Caballero
Funcionaria de la U.O.C.

Jorge Arguello
C. I. N° 4.332.688
representante de la firma FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – UNIDAD DE CONTRAT.